

RESOLUCIÓN N° 12/2020

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Intégrase la Comisión Bicameral de Designación del Defensor del Pueblo - Ley N° 5888-, con los señores Diputados:

CENTURIÓN, Lucía Itatí
VISCHI, Eduardo Alejandro
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena María
ACEVEDO, César Víctor

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS